

Derechos Sexuales y Reproductivos

- Derecho a estar informadas sobre temas relativos a la reproducción y sexualidad y a ser respetadas en el goce y ejercicio de la misma.
- A elegir el método anticonceptivo adecuado a las características de cada mujer.
- A decidir libremente el número y espaciamiento de los hijos/os que desea tener.

Derechos Familiares

- A compartir por igual las tareas, responsabilidades y decisiones de la casa y el cuidado de las hijas/os con los demás miembros de la familia.
- Derecho a vivir una vida libre de violencia (física, sexual, psicológica y económica).



Derecho a la No Discriminación

- Derecho a la no distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las mujeres, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad de los Derechos Humanos del hombre y la mujer y sus libertades fundamentales.

En la Secretaría de Salud avanzamos en la construcción de una sociedad más humana y más justa, a través de la promoción de igualdad de derechos y la equidad de oportunidades entre hombres y mujeres, para mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores, así como la de las usuarias y los usuarios de sus servicios.



CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO
Y SALUD REPRODUCTIVA

SALUD

SECRETARÍA
DE SALUD



ALIANZA POR UN
MÉXICO SANO

Día Internacional de la Mujer
8 de marzo



¿Sabes cuáles son los Derechos Humanos de las Mujeres?



¿Sabías que...

El Día Internacional de la Mujer se estableció para rendir homenaje a las obreras de la industria textil que en 1857, se manifestaron en Nueva York por su derecho al trabajo y por obtener mejores condiciones laborales. La respuesta patronal fue el despido de algunas y el encierro al interior de la fábrica de muchas otras, luego, la fábrica se incendió y murieron 120 de ellas.

Fue durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas (Copenhague, Dinamarca, 1910) donde se acordó que el 8 de Marzo sería instituido como el "Día Internacional de las Mujeres".

De esta manera...

El Día Internacional de la Mujer es un día para reivindicar los derechos de las mujeres, la lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo femenino.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), estableció en 1975, el 8 de Marzo como el Día Internacional de la Mujer.

En nuestro país...

En 1916 se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, el Primer Congreso Femenino que planteó el tema de la liberación femenina frente a los prejuicios tradicionales.

En 1922 se realizó el Primer Congreso Nacional Feminista organizado por la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de las Mujeres. En 1975, México fue sede de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, a partir de la cual se considera la igualdad entre mujeres y hombres como una cuestión de Derechos Humanos.

Derecho a la Vida en Primera Persona

- Antes que ser esposa de...; mamá de...; hermana de... *la mujer es ella misma.*

Derecho a la Igualdad

- Las mujeres tienen derecho a ser respetadas en su dignidad, sus necesidades, deseos y aspiraciones los cuales son importantes para tener una vida plena.

Derecho a la Libertad

- A elegir cualquier cambio en su persona y en su vida: cómo vestir, a dónde ir, así como a elegir su pareja y decidir libremente si quieren contraer matrimonio.

Derechos Civiles

- De poseer un status jurídico igual al del hombre.
- A que se les imparta justicia de manera pronta y expedita.
- A recibir un trato digno con calidad y calidez.
- A adquirir y administrar bienes.



Derecho a la Educación

- A la igualdad de oportunidades para acceder a todos los niveles de educación, desde el preescolar hasta el universitario.

Derechos Laborales

- A ocupar puestos dignos y a recibir el mismo salario al desempeñar el mismo trabajo que los hombres.
- A que no se les discrimine por razón de género en la contratación, permanencia, promoción y capacitación en el empleo.
- A gozar de las licencias por maternidad y lactancia.
- A no vivir hostigamiento sexual en su centro de trabajo.



Derechos Políticos

- Derecho al voto. A partir de 1953 la mujer mexicana obtuvo el derecho al voto.
- Las mujeres, al igual que los hombres, pueden votar en todas las elecciones, ser electas para ocupar cargos públicos y participar en la toma de decisiones respecto de leyes o programas que nos afectan y regulan.

Derechos a la Salud y Seguridad Social

- Recibir atención integral y respetuosa a su salud.
- Acceso a los servicios de atención.
- Atención profesional para el embarazo, parto y puerperio.
- Información directa sobre diagnóstico y tratamiento.